



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



Bellavista, 13 de junio del 2023

Señora

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha trece de junio del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 213-2023-CF-FIARN

Visto, el Oficio N° 029– 2023 – PGE-FIARN del 08 de junio del 2023, mediante el cual la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar la propuesta de la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad con el Art. N° 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico y órganos de asesoramiento.

Que, con Resolución N° 364-2021-CF-FIARN del 27 de diciembre del 2021, se aprobó la MISIÓN, VISIÓN, VALORES y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Oficio N° 029– 2023 – PGE-FIARN del 08 de junio del 2023, la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar la propuesta de la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Que, los Miembros Consejeros en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad 13 de junio del 2023, acordaron dejar sin efecto la Resolución N° 364-2021-CF-FIARN en el extremo correspondiente a la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, y aprobar la Misión, Visión y Valores 2023 – 2026 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 13 de junio del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 numeral 178.24) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 364-2021-CF-FIARN del 27 de diciembre del 2021, en el extremo correspondiente a la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Segundo.- APROBAR la MISIÓN, VISIÓN y VALORES 2023 – 2026 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, cuyo contenido se anexa como parte integrante de la presente resolución.

Tercero.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectora Académico, Vicerrectorado de Investigación, dependencias de la FIARN y archivo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico

Cc. VRA, VRI, Dependencias de la FARN y Archivo.



MISIÓN, VISIÓN y VALORES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

MISIÓN

“Formar profesionales de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con competencias científicas y tecnológicas basados en un pensamiento crítico, humanista, con ética, valores y principios, capaces de afrontar los desafíos ambientales y contribuir al desarrollo sostenible del Perú y del mundo”

VISIÓN

“Ser una Facultad acreditada, competitiva con docentes y estudiantes líderes en la investigación, innovación, con responsabilidad social preparada para mitigar el impacto ambiental, social, económico y comprometido con el desarrollo sostenible del país y del Mundo”.

VALORES

- Calidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Ética
- Profesionalismo
- Disciplina
- Respeto
- Cooperación